

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0099/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA PICK UP, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR, CAMBIO DE FAJA DE POWER STEERING, CAMBIO DE CANDELAS INCANDESCENTES, CAMBIO DE FAJAS DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS, COMPLEMENTAR ACEITE DE CORONA DELANTERA Y TRASERA, COMPLEMENTAR ACEITE DE CAJA SENCILLA Y DOBLE, ENGRASE DE SUSPENSIÓN, CARDANES Y HOJAS DE RESORTES TRASERO, CAMBIO DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA, CAMBIO DE HULES DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE HULES CENTRALES DE ESTABILIZADORA, INSTALAR TUERCAS DE LLANTAS, CAMBIO DE FOCOS QUEMADOS, NIVELAR SOLUCIÓN DE FRENOS Y CLUTCH Y RECARGA DE GAS AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	NO APLICA	\$ 167.00	\$ 167.00
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 9.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 11.00	\$ 11.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			4	UNIDAD	CANDELAS INCANDESCENTES	NO ESPECIFICA	\$ 15.30	\$ 61.20
			1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	LIJA	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA CORONA DELANTERA Y TRASERA	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 11.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 11.00
			1	UNIDAD	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
			8	UNIDAD	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 20.00
			4	UNIDAD	HULES DE AMORTIGUADORES	NO ESPECIFICA	\$ 2.00	\$ 8.00
			2	UNIDAD	HULES CENTRALES DE BARRA ESTABILIZADORA	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 16.00
			4	UNIDAD	TUERCAS DE LLANTAS	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 6.00
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DE PLACA TRASERA	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$ 3.50
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DE CORTESIA DELANTERA DERECHA	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$ 3.50

2	UNIDAD	FOCO DE LUZ DELANTERA	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 3.00
1	UNIDAD	SOLUCION DE FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
2	PINTA	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 19.00
		GARANTÍA 3 MESES O 5,000 KILÓMETROS PARA PREVENTIVO Y 6 MESES PARA CORRECTIVO O 10,000 KILÓMETROS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)					\$ 450.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL PICK UP MARCA NISSAN, AÑO 1999, PLACAS N-4035 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0069, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0095/2017 (26-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0099/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 Vo.Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: <i>JAPH</i> REVISADO POR: <i>[Signature]</i>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		

REFERENCIA OC/LG/0401/0099/2017